

RESOLUCION
N° 892 /91

EXPEDIENTE N° 2745/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.970

Buenos Aires, *DLH* de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Viedma - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado a fs. 1 por el señor Jefe de la Prosecretaría de Comunicaciones, don Osvaldo Alberto Avella , a favor del Prosecretario Administrativo señor Roberto Domingo Tocco, con motivo de tener que realizar la aprobación del sistema telefónico instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Río Negro), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)